

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA, PARA LA
APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

Sesión

Mesa 1

Fecha y hora de celebración

4 de marzo de 2024 a las 12:00:00

Lugar de celebración

Telemática - Servicio de Contratación

Asistentes

SECRETARIO

Dña. Lourdes Martín-Lomeña Guerrero, Jefe de Servicio de Contratación.

Contrato

DD SU 340/23 - SUMINISTRO POR CUENTA ABIERTA DE MATERIAL DIVERSO DE CRISTAL Y ALUMINIO PARA LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, DURANTE LOS AÑOS 2023, 2024, 2025, 2026 Y 2027, por un importe de licitación por 4 años de 49.586,76 euros, más 10.413,24 euros en concepto de 21% I.V.A., lo que asciende a un total de 60.000,00 euros.

Procedimiento y forma de adjudicación

Procedimiento abierto simplificado sumario.

Trámite ordinario.

Medios y fecha de publicidad oficial

Plataforma de Contratación del Sector Público con fechas de 20 de septiembre de 2023, 26 de enero y 15 de febrero de 2024 el nuevo plazo.

Orden del día

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se Expone

- 1.- Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

La Secretaria del Órgano de Asistencia, declara que no se encuentra en una situación de conflicto de intereses, ni financiero, económico ni personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia con respecto a los licitadores que han concurrido a este procedimiento de contratación.

Además, no revelará información confidencial comunicada o descubierta ni hará uso impropio de la información proporcionada.



2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se presentó, resultando **ADMITIDA**, una vez revisado el archivo electrónico del sobre único correspondiente a la declaración responsable (DEUC y Anexo I del PCAP), la siguiente proposición:

<u>Titular</u>
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. (NIF: B80299191)
Fecha de presentación: 01 de marzo de 2024 a las 20:37:54

Seguidamente, se procedió a abrir la oferta económica, de la proposición admitida, registrándose el siguiente resultado:

<u>Titular</u>	<u>Precio (€)</u>
INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR, S.L. (NIF: B80299191) Porcentaje de descuento general y único sobre los precios unitarios contenidos en el PPTP:	0,05%
Cuenta y se compromete a dar un servicio postventa, así como una asistencia técnica, disponible en todo momento para las necesidades del Excmo. Ayuntamiento de Marbella que se deriven de la ejecución del presente contrato: NO.	

El Órgano de Asistencia acuerda se remita la propuesta presentada por el licitador a los Servicios Técnicos de la Delegación de Deportes, para que emitan el correspondiente Informe Técnico de Valoración, sobre la mayor o menor ventaja de la oferta presentada y sobre la valoración de la proposición a que hace alusión el Pliego de Condiciones Económico Administrativas Particulares.

Yo, como Jefa de Servicio de Contratación:

FIRMANTE

LOURDES MARTIN-LOMEÑA GUERRERO (JEFATURA DE SERVICIO DE CONTRATACION)

CÓDIGO CSV

0997f530e0104baa41448958e92eec6c0a764774

NIF/CIF

****842**

FECHA Y HORA

04/03/2024 18:56:52 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0997f530e0104baa41448958e92eec6c0a764774

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: a666585d9e398f6f22f931b340740bef191ad8af5972079e3382d970575bcb60cae58ae931ada4e6d071c2e2a9f6dee7741321152a71023921b2e648f2aadb9d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013708_2024_0000000000000000000000019897053

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 04/03/2024 13:31:33

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

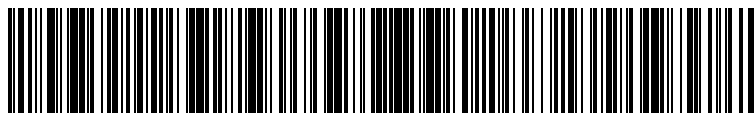
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0997f530e0104baa41448958e92eec6c0a764774

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf